

# Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco Facultad de Humanidades y Cs. Sociales Consejo Directivo



2024
30 años de la consagración constitucional
de la autonomía y 75 aniversario de la gratuidad
universitaria en Argentina\*

CUDAP: RESOLUCIÓN\_CD\_FHCSCR-SJB: 171/2024.-

Comodoro Rivadavia, 02 de agosto de 2024

## VISTO:

La nota presentada por la Dra. Brígida Baeza, Directora del Doctorado en Ciencias Sociales y Humanas, y;

## CONSIDERANDO:

Que según la Ord. Nº146 CS, en su art. 11, indica la culminación del Doctorado con la presentación de un Plan de Tesis, relacionado con su perfil profesional.

Que el Comité Académico ha analizado el Plan de Tesis presentado por la doctoranda María Soledad Pérez Gamboa, "Hacia una relectura crítica del "entorno" Antropocéntrico: Aportes del Tratamiento Merleau-Pontiano del tiempo en el marco de su Ontología de la Naturaleza", considerándolo adecuado y oportuno con los objetivos del Doctorado en Ciencias Sociales y Humanas.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la IIº Sesión Ordinaria de este Cuerpo, realizada los días 11 y 12 de julio, ppdos.

#### POR ELLO:

# EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

## **RESUELVE**

Art. 1°) Otorgar aval académico al Plan de Tesis de la doctoranda María Soledad Pérez Gamboa, (DNI 27.841.672), titulado "Hacia una relectura crítica del "entorno" Antropocéntrico: Aportes del Tratamiento Merleau-Pontiano del tiempo en el marco de su Ontología de la Naturaleza", en el marco del Doctorado en Ciencias Sociales y Humanas de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Comodoro Rivadavia. Art. 2°) Designar como Director al Dr. Maximiliano Basilio Cladakis, (DNI 27.535.736),

W/

5



# Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco Facultad de Humanidades y Cs. Sociales Consejo Directivo



2024

30 años de la consagración constitucional de la autonomía y 75 aniversario de la gratuidad universitaria en Argentina"

...//2.-

y como Codirectora a la Dra. Graciela Ralón de Walton, (DNI 10.462.827), del Plan de tesis presentada por la doctoranda María Soledad Pérez Gamboa.

Art. 3°) Registrese, comuniquese y cumplido ARCHIVESE.

CUDAP: RESOLUCIÓN\_CD\_FHCSCR-SJB: 171/2024.-

Lic. José Giri

Secretario

Mg. Susana Laura Vidoz

Presidente